

de Arcana y Arca Procurador Sindico General.

Seyendo *Jⁿ Josef Garcia Toro, Jⁿ Thomas Balibarrera, Jⁿ Felix Pacheco, Jⁿ Ventura Fuentes, Jⁿ Domingo Macho, Jⁿ Domingo Poves y Jⁿ Manuel Saraso Jurados.*

Notas

Seyerone las Notas del Cavildo ordinario antecedente y la Cuid. quedo en su inelipencia.

que el *Jⁿ D^o Alejo Manresa* se ha continuado en su cometido de Dip.

Jⁿ D^o Alejo Manresa Presidor Decano dio cuenta le encargó esta Ciudad defendiere su Regalia y posesion immemorial en que se halla de nombrar Diputado de la Huerta y Campo de su Jurisdiccion, cuyo Recurso Documentado lo remitió al Asente en la Corte y por este despues se lo parafer que tiene manifestados al Ayuntamiento. Se expresa ultimamente que dho Expediente unido a los Autos del Pleito de Orihuela con Murcia sobre aguas ha parado al Plator a quien para su breve despacho le ha sacusecho con Estimacion; Y que tocando a la Sala segunda de Govierno y ocurriendo infinitos negocios no es extraño el que no tenga el curso tan breve que se desea; Y considerando el que dice ser cosa muy diversa el Pleito de Orihuela con el nombramiento de Diputados de Campo, y Huerta: que este dho Recurso hera muy ordinario y regular su pronto despacho, y que por punto general tiene manda-